

## El nuevo Programa de Desarrollo Rural destina más de 900 millones a la modernización de infraestructuras y empresas



### Noticias

Carmen Ortiz destaca en el Parlamento que la prioridad del plan, dotado en total con 2.450 millones, es mejorar la competitividad del sector agroalimentario

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha informado en el Parlamento sobre el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, del que ha resaltado que tiene como objetivo prioritario “lograr que nuestro sector agroalimentario sea más competitivo, más innovador, con mayor capacidad para crear riqueza y empleo, y que sea más sostenible en términos económicos, sociales y ambientales”. El capítulo principal de inversiones, 939 millones de los 2.450 en que está presupuestado en total (48,9%), está por ello orientado a medidas que persiguen un aumento de la competitividad, como la modernización de infraestructuras y de explotaciones y la mejora las industrias agroalimentarias.

El nuevo PDR recibió el pasado 10 de agosto la aprobación de la Comisión Europea. En su exposición ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Cámara andaluza, Ortiz ha destacado que el nuevo PDR “es fruto de un minucioso proceso de diagnóstico y análisis de las necesidades, en el que han participado de forma activa representantes de los sectores implicados, más de 40 entidades y agentes sectoriales, económicos y sociales de Andalucía”. Tras reconocer que “no ha sido un proceso fácil”, la consejera ha señalado que “siempre se ha intentado buscar el mayor consenso posible y la máxima eficacia de las medidas”.

La principal dificultad ha sido la “merma de fondos que llegan a Andalucía”. Ortiz ha recordado que esta comunidad autónoma es la única a la que el Gobierno central ha recortado la asignación de fondos Feader en el nuevo marco, de forma que dispone de 211 millones de euros menos que en el periodo 2007-2013. Pero además, hay que añadir una reducción de un 20% de la aportación estatal, lo que significa 75 millones de euros menos. La consejera ha explicado que ello supone “un mayor esfuerzo de cofinanciación del Gobierno andaluz para que el nuevo PDR sea acorde con las necesidades del sector”.

El presupuesto de gasto público total del PDR 2014-2020 asciende a 2.450 millones de euros, un 9,79% menos que el anterior, de los que 1.910 proceden de fondos europeos Feader. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural gestionará 1.859 millones de euros, lo que equivale a 15 de las 17 medidas incluidas, en tanto que el resto se reparte entre distintas consejerías de la Junta, principalmente la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### Relevo generacional

Dentro del objetivo general de que el programa sirva como “instrumento de modernización e impulso para un sector competitivo, sostenible y rejuvenecido”, la consejera ha enfatizado que una de las prioridades es la potenciación del relevo generacional. “Es necesario ofrecer a los jóvenes oportunidades reales de futuro y mejores y más ágiles medios de acceso a las ayudas disponibles”. El programa contempla inicialmente una partida de 130 millones de euros para las ayudas a jóvenes, si bien ampliables en caso de que haya mayor demanda.

Además de estas ayudas específicas, en la concesión de los incentivos contemplados en el programa tendrán criterio preferente de valoración la presencia de jóvenes y de mujeres en las entidades solicitantes, así como que éstas hayan participado en procesos de integración. Otros aspectos a

tener en cuenta serán la orientación ecológica y la existencia de componentes innovadores.

Junto a las medidas para la mejora de la competitividad (939 millones), las relativas a la sostenibilidad (661 millones) componen el grueso del presupuesto, concentrando entre ambas el 84% de los recursos. El compromiso con la sostenibilidad ambiental de la agricultura y la ganadería andaluzas, que en palabras de la consejera es una aspiración “irrenunciable y de primer orden” se traduce en dos paquetes de ayudas: agroambientales y a la producción ecológica, con 250 y 201 millones de euros de presupuesto, respectivamente.

Ortiz ha detallado que en la aplicación de estas medidas se prestará una “atención especial a sectores estratégicos” como el olivar, la dehesa o el ecológico, que se concretarán en unos planes específicos. El primero cuenta con un subprograma específico, el Plan Director del Olivar, presupuestado en 304 millones de euros.

La consejera ha explicado también el “indudable” apoyo a la estrategia Leader, que mantiene el peso presupuestario del que dispuso en el anterior programa, de forma que los Grupos de Desarrollo Rural podrán disponer de 258 millones de euros con los que podrán seguir apoyando proyectos de emprendedores rurales que favorezcan la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

Por último, la consejera ha destacado el importante capítulo para la transferencia de conocimiento, información e innovación, con una previsión de 114 millones de euros. “La innovación debe constituir un eje fundamental, por ello nos proponemos mejorar la coordinación del sistema I+D+I agroalimentario, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y fomentar la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento”, ha explicado. Una de las novedades del programa es la creación de grupos operativos de innovación entre agentes públicos y privados, con la pretensión de que el desarrollo de tecnología vaya aplicado a las necesidades concretas del territorio.

Carmen Ortiz ha recalcado en su intervención que el PDR es un “documento vivo y abierto, que podrá contar con actualizaciones y modificaciones”, y que en conjunto con el sector se realizará un seguimiento y evaluación continua de los objetivos a lo largo de los cinco años de vigencia.

La titular de Agricultura ha informado a los diputados de que la ejecución de las cuentas ya cerradas y comunicadas a la Comisión Europea sobre las medidas que gestiona la consejería con fondos Feader supera a día de hoy el 90%. Ortiz ha pedido rigor a los parlamentarios en el uso de las cifras de ejecución y ha recordado que el marco 2007-2013 se cierra en 2015, porque la Comisión concedió una prórroga de dos años (norma n+2), por lo que será el 31 de diciembre cuando se cierren las cuentas.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural